



## DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Instituto Internacional de Estudios Laborales****Informe de la 43.<sup>a</sup> reunión de la Junta Directiva**

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales celebró su 43.<sup>a</sup> reunión el 9 de noviembre de 2001. En dicha reunión, tuvo ante sí el informe del Director<sup>1</sup>, el Programa y Presupuesto para 2002-2003<sup>2</sup> y un documento relativo a la aceptación de contribuciones y donativos en apoyo a las actividades del Instituto<sup>3</sup>. El Director General de la OIT presidió la reunión.
2. En sus comentarios de apertura, el Director General hizo referencia a recientes progresos, los cuales ponían énfasis en la importancia y creciente pertinencia del trabajo del Instituto para la OIT en su conjunto. El reciente Foro Global del Empleo de la OIT mostró que era cada vez mayor la toma de conciencia de que había comenzado una nueva fase de globalización, marcada por una creciente preocupación por su dimensión social. El trabajo decente era la respuesta de la OIT a dichas inquietudes, y la labor de investigación del Instituto era un complemento importante del trabajo de la OIT en este campo. En la decimotercera Reunión Regional Asiática, celebrada en Bangkok en agosto, también se pidió que el trabajo decente se tradujera en políticas de desarrollo a nivel nacional. Todo ello dio lugar a una creciente demanda de investigación en materia de trabajo decente para el Instituto, y a la necesidad de una mayor integración de las políticas en el marco de la OIT en su conjunto. Esta era la razón por la que el Director General había creado un nuevo Departamento de Integración de las Políticas para apoyar al Equipo de Dirección.
3. Por lo tanto, las actividades de investigación y difusión del Instituto serían fundamentales para la OIT en el futuro. Estas actividades se llevarían a cabo mediante los medios de acción específicos del Instituto: explorando nuevos horizontes para la investigación, transmitiendo actividades eficaces de difusión al mundo exterior, y sirviendo de foro para un diálogo abierto entre los mandantes de la OIT y otros responsables de formular políticas e investigadores universitarios, sin tener las restricciones habituales del proceso de

<sup>1</sup> Documento INS.B.XLIII/1.

<sup>2</sup> Documento INS.B.XLIII/2.

<sup>3</sup> Documento INS.B.XLIII/3.

negociación. El Director General hizo hincapié en que, para que la OIT pudiera beneficiarse de estas actividades, era esencial respetar la autonomía de acción del Instituto y su libertad académica, que eran la base de la investigación libre y la innovación.

4. El Director General dijo que ésta era la última reunión de la Junta Directiva en la que el Sr. Gopinath estaría presente en calidad de Director del Instituto, un cargo que había ocupado durante 14 años, el mandato más largo de un Director en la historia del Instituto. Se nombraría a un nuevo Director a principios del año próximo. El Sr. Gopinath seguiría asistiendo a la OIT de diferentes maneras. El Director General recordó que el Instituto le había proporcionado un apoyo valioso en el Equipo de Transición, y que el Sr. Gopinath se había encargado de coordinar la preparación de su primera Memoria a la Conferencia sobre el trabajo decente. El Sr. Gopinath había hecho frente a numerosas situaciones difíciles con calma y buen criterio, y había buscado constantemente soluciones creativas a través del consenso. El Director General también dio las gracias a la Sra. Ute Schaefer, cuya capacidad y buena voluntad habían sido una fuente de apoyo constante. Agradeció a la Junta Directiva por su dedicación a la labor del Instituto en el marco de la estructura general de la OIT en difíciles momentos de duda y desacuerdo. Manifestó su deseo de que se presentaran ocasiones más frecuentes para reunirse con la Junta Directiva y tratar conjuntamente cuestiones más amplias en materia de política.

## **Informe del Director**

5. Al presentar su informe, el Director recordó que éste marcaba el final del primer bienio del nuevo programa del Instituto basado en el objetivo de trabajo decente de la OIT. Varias actividades, que se iniciaron en 2000-2001, seguirían llevándose a cabo en el próximo bienio. Al informar sobre estas actividades, plantearía necesariamente cuestiones pertinentes para la discusión del segundo punto del orden del día.
6. Con respecto al programa de investigación, durante el período que se estaba considerando, el Instituto había empezado a examinar las interrelaciones de causa-efecto entre los cuatro objetivos estratégicos del trabajo decente, y había finalizado la labor estadística preliminar para elaborar indicadores apropiados. Se estudiaron dos tipos de interrelaciones: la relación de causa-efecto entre los cuatro objetivos estratégicos y los vínculos existentes entre el trabajo decente y el desarrollo. Se había puesto énfasis en la relación entre el trabajo decente, el crecimiento y la productividad, puesto que dicha relación de causa-efecto no estaba tan clara como el vínculo entre el crecimiento y el trabajo decente.
7. La función de las instituciones y las políticas públicas en la promoción y aplicación del trabajo decente era un vínculo fundamental en la cadena de causa-efecto. A este respecto, la labor del Instituto sobre la sociedad civil debía considerarse en la perspectiva adecuada. El objetivo fundamental del Instituto era asistir a los mandantes tripartitos a fin de que fortalecieran sus propias asociaciones y alianzas con la sociedad civil para lograr objetivos comunes. «Sociedad civil» era un término impreciso, y abarcaba tipos de grupos muy diferentes que participaban en diferentes niveles. El Instituto se estaba centrando más en organizaciones de base comunitaria y grupos de autoayuda que proporcionaban servicios a nivel local, y no tanto en las ONG a nivel internacional. Esto era especialmente pertinente en el caso de la economía informal, en el marco de la cual los mandantes de la OIT ya estaban colaborando en el terreno con organizaciones locales y de base comunitaria apropiadas para luchar contra el trabajo infantil. Por supuesto, el punto de partida de la investigación eran las disposiciones constitucionales y el sistema de gestión de la OIT. Se establecería una consulta estrecha con los miembros de la Junta Directiva sobre el futuro desarrollo de esta actividad.

8. En cuanto al tema de la difusión, se había llevado a cabo una revisión exhaustiva del programa para becarios en lo que se refería a los programas de estudios, haciéndose especial hincapié en el género y el desarrollo, así como en las nuevas tecnologías y los métodos de interacción utilizados durante el propio curso. En un momento en que una nueva generación de funcionarios y mandantes se incorporaba a la OIT, los cursos para becarios garantizaban la transmisión de los valores del tripartismo en general y, en particular, las repercusiones en materia de políticas del trabajo decente. Tal como había solicitado la Junta Directiva, las consultas celebradas con el Centro de Turín habían hecho posible que se llegara a un acuerdo para colaborar en los programas de formación y en la aplicación de la tecnología a la pedagogía. Las consultas celebradas con los países del mundo árabe se habían traducido en propuestas para que el Instituto organizara más actividades de difusión en la región, a saber, un curso para becarios y un seminario sobre trabajo decente, que debían llevarse a cabo en 2002-2003. El Director agradeció al representante de Arabia Saudita en la Junta Directiva, el Sr. Alhadlaq, sus iniciativas y esfuerzos, que eran un ejemplo de la forma en que los miembros de dicha Junta podían contribuir a dar forma a las actividades futuras del Instituto.
9. El Director indicó que, en respuesta a las anteriores peticiones de la Junta Directiva, se habían tomado asimismo medidas encaminadas a intensificar las consultas con la comunidad académica, y a establecer una red virtual de profesores de universidad con objeto de sustituir el componente académico de la Junta Directiva, que había sido suprimido el pasado decenio.
10. El Director llamó la atención de los miembros de la Junta Directiva en relación con las publicaciones realizadas durante el período en cuestión, y manifestó que la política y la lista de distribución del Instituto estaban siendo examinadas y revisadas minuciosamente. En un futuro, todos los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Administración iban a recibir, sistemáticamente, las principales publicaciones del Instituto. Por añadidura, en adelante el personal del Instituto y sus actividades iban a figurar en el sitio Web, lo que permitiría a los miembros de la Junta Directiva estar en contacto con éstos en todo momento.
11. El Sr. Ahmed (miembro trabajador) inició su discurso manifestando que valoraba, en nombre del Grupo de los Trabajadores en su conjunto, la labor realizada por el Sr. Gopinath durante los 14 años que había durado su cargo. Asimismo, solicitó a los miembros de la Junta Directiva que lo mantuvieran plenamente al corriente de las actividades del Instituto. El orador sostuvo que una reunión anual no bastaba para garantizar una comunicación adecuada entre el Instituto y sus mandantes tripartitos. Refiriéndose al artículo II del Reglamento del Instituto, el orador propuso que se convocara al Comité Ejecutivo de la Junta Directiva entre dos reuniones ordinarias.
12. El Sr. Ahmed puso en guardia contra una dependencia excesiva de la tecnología de la información en lo que se refería a las actividades de difusión. Los sindicatos de los países pobres no podían acceder fácilmente a dichas tecnologías, y el Instituto debía asimismo difundir los resultados de sus actividades en copia impresa. El orador manifestó que los interlocutores sociales debían participar en los estudios sobre países que el Instituto tenía la intención de llevar a cabo e invitó a éste último a que estableciera vínculos entre su propio programa de investigación y el programa *Universitas* sobre trabajo decente financiado por el Gobierno de Italia.
13. A pesar de que valoraba las palabras del Director del Instituto sobre el papel de la sociedad civil, el orador declaró que la obligación fundamental de la Oficina en virtud de la Constitución era consolidar la labor de los mandantes, y que no debía destacarse la función de las ONG a costa de los interlocutores sociales. Asimismo, el orador comentó que una

gran parte de la fuerza laboral mundial trabajaba en los sectores informal y agrícola, y que las políticas relativas al trabajo decente debían beneficiar asimismo a dichos sectores.

14. En lo que respectaba a la comparación que hizo el Instituto entre Suecia y la República de Corea, el orador indicó que, mientras que Suecia constituía un modelo de democracia y diálogo sociales, a los trabajadores de la República de Corea no se les permitía desempeñar un papel similar.
15. El orador concluyó manifestando su deseo de que algunas de las actividades de investigación y difusión del Instituto estuvieran dirigidas a los interlocutores sociales de los países en desarrollo, donde los costos de la investigación y la formación eran particularmente elevados.
16. Al igual que los demás miembros de la Junta Directiva, el representante de Sudáfrica felicitó al Sr. Gopinath, y manifestó que valoraba la labor del Instituto, tal como ponía de manifiesto la elaboración de nuevos indicadores estadísticos, publicaciones y otras actividades de difusión. Asimismo, el orador acogió con satisfacción el hecho de que se hubieran estrechado los vínculos con el Centro de Turín. Sin embargo, el acceso a dicho Centro seguía siendo problemático para los países en desarrollo, era realmente necesario hacer algo al respecto. El orador temía que, debido al acceso inadecuado a la tecnología de la información, las redes electrónicas y las conferencias en línea del Instituto seguirían siendo del dominio exclusivo de una elite, y alentó al Instituto a que colaborara en mayor medida con las instituciones académicas y los centros de investigación de África.
17. El Sr. Barde (miembro empleador) indicó que sus observaciones se referían al informe del Director y al Programa y Presupuesto para 2002-2003. El orador manifestó que agradecía y valoraba la labor del Sr. Gopinath y que esperaba poder seguir contando con su experiencia. El Sr. Barde alabó ambos documentos, si bien consideró que los términos empleados en las cuestiones que hacían referencia a la investigación eran relativamente abstractos. El orador puso en guardia al Instituto contra el hecho de que éste hiciera demasiado hincapié en la noción de «sociedad civil», ya que era importante preguntarse si las ONG eran representativas, legítimas y realizaban su labor de forma eficaz. Asimismo, si bien las ONG intervenían a nivel internacional, no se invitaba a éstas a participar en las negociaciones celebradas entre los interlocutores sociales a nivel nacional. En lo que se refería al hecho de que las actividades del Instituto se centraran principalmente en el trabajo decente, el Sr. Barde indicó que, a la luz de las actuales presiones demográficas, el trabajo constituía una prioridad, mientras que el trabajo decente era más bien un ideal. Aunque tenía presente la necesidad de comunicar con el mundo exterior, advirtió asimismo que se corría el peligro de que en la mente de la gente conceptos como los de trabajo decente, la Declaración y el Pacto Mundial fueran objeto de confusión.
18. En lo que respectaba a la cuestión de la investigación sobre la reglamentación del mercado de trabajo, era útil tener presente que el entorno y las mentalidades desempeñaban una importante función en este campo, y que una reglamentación excesiva podía constituir un obstáculo para el empleo. Asimismo, el orador hizo referencia a los problemas que planteaba la aplicación de las normas del trabajo en la economía informal. Por último, manifestó que valoraba especialmente las propuestas relativas a las actividades de difusión que figuraban en el Programa y Presupuesto para 2002-2003 (párrafo 56).
19. Después de felicitar al Sr. Gopinath, el Sr. Dahlan hizo hincapié en la necesidad de que los miembros de la Junta Directiva participaran en mayor medida en las actividades del Instituto. El orador sostuvo que las reuniones de un día no bastaban para que los miembros de la Junta Directiva pudieran contribuir de forma positiva a la comprensión por el Instituto de los cambios que tenían lugar actualmente en el mercado de trabajo, como por ejemplo aquellas cuestiones que estaban surgiendo como consecuencia de los flujos

migratorios. El orador instó a que la interacción entre los miembros de la Junta Directa fuera más frecuente, lo que podía conseguirse mediante Internet u otras formas modernas de comunicación.

20. El Sr. de Arbeloa (miembro empleador) manifestó que estaba de acuerdo con la idea de reforzar los vínculos con el Centro de Turín, que podía calificarse de ejemplar en el sistema de la OIT. Los programas encaminados a reforzar dicho vínculo iban a resultar sumamente beneficiosos para la OIT y sus mandantes, en particular para aquéllos de los países en desarrollo. En segundo lugar, el orador hizo hincapié en la necesidad de llevar a cabo estudios que se centraran en la economía informal. En tercer lugar, en lo que respectaba a las ONG, indicó que aceptaba su labor, siempre y cuando éstas trabajaran por medio de organizaciones de trabajadores y de empleadores, que eran los interlocutores sociales legítimos, al ocuparse de las necesidades de los mandantes. Así, en Venezuela, 75 ONG estaban afiliadas a las organizaciones de empleadores.
21. El Sr. Mansfield felicitó al Sr. Gopinath por la forma en que administró el Instituto durante los últimos 14 años. El informe era de gran calidad y el Grupo de los Trabajadores valoraba y apoyaba el Instituto. Expresó la esperanza de que el Instituto se dedicara a los problemas de la precarización y la informalización, así como a los problemas de los trabajadores de los países más pobres.
22. El representante de Arabia Saudita felicitó al Sr. Gopinath por su labor y por la documentación que la Junta tenía ante sí. Le complacía que las solicitudes que había presentado para crear proyectos en la región hubieran sido aprobadas por el Director y apoyaba las propuestas formuladas. Instó al Instituto a cooperar con los centros de investigación de los países árabes, en particular mediante los contactos establecidos con el Consejo de Cooperación del Golfo Árabe, con miras a publicar investigaciones de interés para el mundo árabe.
23. La representante del Gobierno de la Federación de Rusia agradeció al Director por sus aportes. Su Gobierno apoyaba el programa del Instituto establecido para 2002-2003 y destacó la necesidad de tratar los problemas relativos a la globalización, el desempleo, la pobreza y el trabajo decente. Declaró que el alcance del programa de investigación del Instituto podía ampliarse en el futuro y sugirió que se llevaran a cabo investigaciones conjuntas entre el Instituto y los institutos nacionales del mismo género como, por ejemplo, el Instituto de Trabajo de la Federación de Rusia.
24. El Director tomó nota de que existía un deseo general de que los miembros de la Junta participaran más estrechamente en el futuro en las actividades del Instituto. La propuesta del Sr. Ahmed que consistía en crear un comité directivo de la Junta, tal como lo preveía el Reglamento del Instituto, sería señalada a la atención del Presidente y del nuevo Director.
25. Además, observó que los comentarios formulados por los trabajadores y los empleadores respecto de la sociedad civil se referían al papel constitucional de los mandantes tripartitos; a la capacidad y la función de las ONG, y a la ambigüedad de las organizaciones de la sociedad civil. Declaró que el proyecto relativo a la sociedad civil se llevaría a cabo en estrecha colaboración con los trabajadores y los empleadores. Los resultados preliminares de la investigación señalaban la necesidad de centrarse en organizaciones basadas en la comunidad que proporcionan servicios y permiten la organización de la economía informal así como del sector agrícola, cuya importancia había sido destacada tanto por los trabajadores como por los empleadores. El Sr. Sanzouango había mencionado la labor que los empleadores realizaban en colaboración con organizaciones de la sociedad civil. La labor del Instituto debía basarse en esas experiencias con el propósito de determinar los campos de interés común para los mandantes tripartitos y para las organizaciones de la sociedad civil, así como las distintas maneras en que podrían cooperar.

26. En relación con las declaraciones del Sr. Barde sobre la naturaleza relativamente abstracta de las propuestas de investigación, el Director señaló que ello reflejaba la alta tecnicidad de los nuevos campos de investigación. Sin embargo, el Instituto determinaría y definiría en el futuro las cuestiones clave para fomentar la discusión y aportar nuevos elementos. En cuanto a los métodos utilizados, se trataba, entre otros, de indicadores estadísticos, modelización econométrica, estudios de caso e investigación en el terreno.
27. La Junta tomó nota del informe del Director.

## Programa y Presupuesto para 2002-2003

28. El Director declaró que dado que la mayor parte de la discusión anterior se había centrado en cuestiones relativas a las propuestas de Programa y Presupuesto, limitaría su introducción a dos observaciones: la primera se refería al Centro de Turín mencionado en el párrafo 10. Las actividades conjuntas del Instituto y del Centro de Turín suministrarían módulos de formación para la programación por países y la formulación de proyectos en materia de trabajo decente. Serían de interés tanto para el personal de la OIT como para sus mandantes. Además, destacó los progresos hechos por Turín respecto de la aplicación de las nuevas tecnologías. El Instituto esperaba aprovechar esos conocimientos, en ámbitos como las videoconferencias, las redes electrónicas y otras aplicaciones.
29. El segundo punto se refería a la educación y a las actividades de difusión. Los acontecimientos del 11 de septiembre tal vez habían marcado el comienzo de una nueva fase de la globalización. El Instituto tenía un papel que desempeñar dentro de la OIT para modelar esta nueva fase, en particular respecto de los valores universales del mundo del trabajo. Declaró que en los próximos diez años no debería subestimarse el ritmo de los cambios y las diferentes perspectivas de las sucesivas generaciones. Era necesario situar los valores universales en el contexto de la diversidad regional y de las diferencias de culturas y tradiciones de las distintas partes del mundo. Varios años atrás, el Instituto había comenzado a tratar la cuestión del trabajo y la religión. Actualmente, estaba organizando una reunión de académicos de alto nivel a fin de examinar la resonancia del trabajo decente en las grandes tradiciones religiosas del mundo. Estas actividades formaban parte de un esfuerzo mucho más grande que era necesario realizar para promover la intensificación del diálogo entre las culturas y las civilizaciones.
30. El Sr. Ahmed señaló la importancia de la cuestión de la migración, refiriéndose a los casi 3 millones de refugiados en el Pakistán y a los consiguientes problemas de desigualdad y exclusión social. Instó al Instituto a que tomara en cuenta las conclusiones del Foro Global del Empleo en su labor futura. En el contexto de la globalización y de las desigualdades sociales que ésta provocaba, la iniciativa de lanzar un diálogo internacional sobre trabajo entre poblaciones con diferentes tradiciones religiosas y culturales era muy valiosa. Declaró que apoyaba los párrafos 8, 9 y 10 del Programa y Presupuesto relativos a la cooperación con el Centro de Turín. Señaló que el programa de investigación del Instituto debería tratar cuestiones generales de política macroeconómica y hacer participar a los interlocutores sociales. Esperaba que se crearían nuevas sinergias con otros departamentos de la OIT y que se obtuvieran fondos de instituciones donantes del exterior a fin de apoyar dicha labor.
31. La Junta adoptó el Programa y Presupuesto para 2002-2003, **y por consiguiente, transmite el programa al Consejo de Administración de la OIT para su adopción, y el presupuesto para su aprobación definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto.**

## Aceptación de contribuciones y donativos

32. La Junta Directiva del Instituto recomendó a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración de la OIT que aceptara y agradeciera la contribución de 5.000 dólares de las Confederaciones de Empleadores de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia para financiar una beca que permita participar en un cursillo práctico en el Instituto a un candidato perteneciente a los círculos de los empleadores.

## Otras cuestiones

33. El Sr. de Arbeloa (miembro empleador) preguntó si el Instituto estaba trabajando sobre cuestiones relativas a la demografía, el desarrollo económico y el crecimiento.
34. El Director respondió que la cuestión de la demografía y el trabajo decente era principalmente competencia del Sector de Empleo de la OIT. Convino en que era una cuestión importante y que sería necesario consultar al Sector de Empleo respecto de la labor que podría realizar el Instituto al respecto en el futuro.
35. El Director cerró la reunión agradeciendo a sus colegas por todo el apoyo y la colaboración que le habían brindado durante su mandato. Agradecía a los miembros de la Junta las palabras amables que le habían dirigido personalmente. La orientación y el firme apoyo que habían brindado al Instituto en un momento crucial de su historia permanecerían grabados en la memoria del Instituto. Los éxitos futuros del Instituto dependían de la estrecha colaboración y el diálogo entre la dirección del Instituto y su Junta. Se trataba de una tradición y un legado muy valiosos que su sucesor mantendría en el futuro.

Ginebra, 12 de noviembre de 2001.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 31.